

ILO
ILO

BIT
BIT

OIT
OIT



Organización
Internacional
del Trabajo

FINANCIACIÓN DEL TRABAJO DECENTE

CONTRIBUCIONES A LA OIT 2008-09

FINANCIACIÓN DEL TRABAJO DECENTE
CONTRIBUCIONES A LA OIT 2008-09

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2010
Primera edición 2010

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

ISBN 978-92-2-323384-6 (print)
ISBN 978-92-2-323385-3 (web pdf)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. RESULTADOS DE LA OIT Y LA CSPO	2
1. Resumen de los resultados y logros de la OIT en 2008-2009	2
2. Valor añadido de la CSPO	6
3. El camino hacia el futuro: los planes de trabajo basados en resultados y la estrategia reforzada de la OIT para la movilización de recursos	11
II. CONTRIBUCIONES A LA OIT	13
1. Visión general de las contribuciones	13
2. Ampliación y diversificación de la base de donantes	16
3. La CSPO y los Acuerdos Marcos de Asociación	18
4. Otras contribuciones a la OIT	19

ABREVIATURAS

CAE	Comunidad de África del Este
CEECA	Comunidad Económica de los Estados de África Central
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas
CSI	Confederación Sindical Internacional
CSPO	Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
KAB	Conozca su Negocio
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTBR	Planes de Trabajo Basados en los Resultados
OECD	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PO	Presupuesto Ordinario
PIIE	Programa de Inversiones Intensivas en Empleo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PTDPP	Programa de Trabajo Decente Por País
UEMAO	Unión Económica y Monetaria de África del Oeste
UN	Naciones Unidas
WED	Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer
XTBC	Recursos Extra-presupuestarios para la Cooperación Técnica

INTRODUCCIÓN

El mundo se encamina gradualmente hacia la recuperación de la crisis económica y financiera global. En muchos países y regiones, el empleo y la recuperación social tendrán lugar sólo progresivamente. Desde la década pasada la Agenda de Trabajo Decente viene siendo reconocida como un enfoque clave para el desarrollo, la crisis actual ha enfatizado esta necesidad urgente de adoptar respuestas centradas en la protección de puestos de trabajo, en la creación de empleos y en las redes de seguridad social

Los mandantes de la OIT respondieron a este reto mediante la adopción del Pacto Mundial para el Empleo en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009. El Pacto se centra en medidas inmediatas de empleo y de protección social en un marco de derechos y diálogo. Está diseñado para que la recuperación económica y la de los empleos vayan codo a codo, al tiempo que contribuyen a patrones de crecimiento sostenible de más largo plazo.

El Pacto recibió posteriormente un firme respaldo del Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon, del conjunto del sistema de Naciones Unidas, del G8 y del G20, así como de las reuniones de los Ministros de Trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la Unión Africana, de la Organización de Estados Americanos y de la Organización Árabe del Trabajo. En una reunión reciente organizada por el Banco Asiático para el Desarrollo sobre el impacto de la desaceleración económica global en la pobreza y en el desarrollo sostenible, los participantes destacaron la necesidad de promover un empleo decente y de mejorar las condiciones de aquellos que se encuentran fuera del mercado laboral formal. En enero de 2010, en el contexto de la crisis, el Consejo Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo adoptó una decisión con el título de “Respuesta del PNUD a la crisis financiera y económica: promoviendo el Pacto Mundial para el Empleo”.

En reconocimiento de la importancia del trabajo decente en la agenda mundial del desarrollo, muchos Estados miembros de la OIT, así como las agencias de las Naciones Unidas, la Comisión Europea y otras instituciones de los sectores público y privado, han aumentado sus contribuciones a la OIT en los últimos años. Con la introducción y el apoyo de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO), la Oficina ha logrado atraer una financiación no condicionada para las prioridades clave de la Organización y de sus mandantes, con el fin de reaccionar ante las necesidades urgentes provocadas por la crisis. Un número mayor que nunca de donantes gubernamentales ha suscrito con la OIT acuerdos de asociación plurianuales y la Organización ha cumplido un papel decisivo en la facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular y en nuevas alianzas públicas-privadas.

El siguiente informe sobre las contribuciones a la OIT reconoce las aportaciones generosas y estratégicas que a lo largo de los años la OIT ha venido recibiendo de un creciente número de Estados miembros y de donantes. La primera parte del informe resume los resultados obtenidos en 2008-2009, centrándose especialmente en el valor añadido proporcionado por la CSPO, y aporta una mirada de futuro a medida que la OIT se encamina al establecimiento de prioridades y a la consecución de resultados, mediante los Programas de Trabajo Decente por País y los Planes de Trabajo basados en resultados. La segunda parte del informe aporta una visión general de las contribuciones que la OIT recibió recientemente de los Estados miembros y de los donantes en el transcurso del período del Marco de Políticas y Estrategias (2006-2009), con el acento puesto en las contribuciones recibidas durante el último bienio.

También se puede acceder al informe completo en las páginas web públicas de la OIT, que contienen igualmente los perfiles individuales de los donantes y que comunican información sobre todas las contribuciones recibidas de los donantes y de los Estados miembros (<http://www.ilo.org/public/english/bureau/pardev/>). El objetivo general de la presente publicación es subrayar la diferencia decisiva que hacen los Estados miembros y los donantes, mediante sus contribuciones a la OIT, tanto a través de sus contribuciones asignadas como aquellas de financiación voluntaria.

El Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 contiene proyecciones ambiciosas para la ejecución y los gastos del programa. Los mandantes de la OIT han hecho reiterados llamamientos a esta Organización para que no rebaje sus ambiciones, y para que acelere su trabajo, a efectos de mitigar el impacto social de la crisis y para que contribuya a un futuro en el que los mercados financieros estén al servicio de una economía real de inversiones, empresas y lugares de trabajo productivos. El impacto creciente del desempleo y de la pobreza en un número cada vez mayor de mujeres y de hombres, en los riesgos para la seguridad, en los derechos, en la estabilidad y en las urgentes necesidades de los mandantes, requerirá un compromiso aún mayor, tanto de la Oficina como de sus mandantes, para la ejecución del Programa del Trabajo Decente.

I. RESULTADOS DE LA OIT Y LA CSPO

1. RESUMEN DE LOS RESULTADOS Y LOGROS DE LA OIT EN 2008-09¹

El marco de resultados del Programa y Presupuesto para 2008-2009 apoyó a los mandantes tripartitos en la promoción del Programa de Trabajo Decente y sus cuatro objetivos estratégicos a nivel mundial, regional y nacional. Los instrumentos esenciales del programa fueron el desarrollo de los conocimientos y la formulación de políticas, la prestación de diversos servicios de asesoramiento y el fortalecimiento de la capacidad, en diversas formas, de los trabajadores, empleadores y gobiernos. En el presente resumen se exponen algunos de los principales resultados obtenidos en el curso del bienio.

Sólidas expresiones de apoyo mundial a la Agenda del Trabajo Decente se reflejaron en-

- La Declaración de los Líderes de la Cumbre del G-20, adoptada en Pittsburgh en septiembre de 2009;
- La Declaración de los Líderes de la Cumbre Ampliada del G-8, adoptada en julio de 2009;
- Las dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: una que acoge con beneplácito la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa y otra sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza; ambas centradas en el empleo y en el trabajo decente, y en un plan de acción para el conjunto del sistema;
- La Resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas relativa al Pacto Mundial para el Empleo y los planes subsiguientes de los fondos y programas de las Naciones Unidas para integrar el Pacto para las respuestas a la crisis;
- La primera Carta Encíclica Social del Papa Benedicto XVI, Caritas in Veritate, en la que se pone de relieve el papel del trabajo decente en el desarrollo y en los progresos dirigidos a la realización del bien común de todos los pueblos.

“Nos comprometemos a aplicar los planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a preservar el empleo y atribuyan prioridad a la creación de puestos de trabajo. Además, seguiremos proporcionando ingresos, protección social y apoyo para la formación de los desempleados y de quienes corran mayor riesgo de desempleo. Estamos de acuerdo en que los desafíos actuales no son una excusa para ignorar o debilitar las normas laborales internacionalmente reconocidas. A fin de asegurar que el crecimiento global sea ampliamente beneficioso, es preciso aplicar políticas coherentes con los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT”.

Fuente: Declaración de los Líderes de la Cumbre del G-8 en Pittsburgh, 25 de septiembre de 2009.

1 Basados en el Informe sobre la Aplicación del Programa de la OIT en 2008-09 (GB.307/PFA/2).

Los Programas de Trabajo Decente por País como mecanismo principal para la prestación de asistencia de la OIT

- A finales de 2009 existían, en el mismo número de países, más de 80 Programas de Trabajo Decente por País en distintas fases de desarrollo;
- Los Programas de Trabajo Decente por País han ayudado a centrarse específicamente en las prioridades fundamentales y, al mismo tiempo, han permitido la flexibilidad necesaria para ajustar las prioridades de las intervenciones en respuesta a determinados acontecimientos, en particular la crisis económica y financiera mundial.
- En más de 65 países, los Programas de Trabajo Decente por País o sus proyectos, se ajustan a una serie de prioridades específicas del MANUD. El Programa de Trabajo Decente por País se menciona explícitamente, junto con otros marcos para el desarrollo, en cuatro de los ocho países piloto de la iniciativa «Unidos en la Acción».
- La segunda generación de Programas de Trabajo Decente está más basada en resultados y establece prioridades, resultados, productos y planes de ejecución, gracias a una serie de iniciativas para el fomento de la capacidad y garantizar la calidad.
- La participación de los interlocutores sociales en el proceso de los Programas de Trabajo Decente por País. Los comités tripartitos nacionales orientan la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas en un número creciente de países, por ejemplo en Albania, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Jordania, Kenya, República de Moldova, República Árabe Siria, Uganda, República Unida de Tanzania y Yemen.
- Los Programas de Trabajo Decente por País son también el principal mecanismo para asignar recursos del presupuesto ordinario y movilizar recursos extra-presupuestarios. Los recursos extra-presupuestarios y los de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) siguen siendo las principales fuentes de financiación de esos programas. En 2008, casi el 60 por ciento de los recursos extra-presupuestarios, que ascendía a 225 millones de dólares de los Estados Unidos, contribuyó directamente a la consecución de los resultados de dichos programas. La financiación de la CSPO se ajusta plenamente a los Programas de Trabajo Decente por País.

Los países adoptan medidas con la colaboración de la OIT

Respecto de la legislación laboral, de las normas del trabajo y de su aplicación:

- Cuarenta y dos países ratificaron convenios de la OIT o reforzaron la aplicación de las normas de la Organización en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, la inspección del trabajo y las condiciones de trabajo.
- Treinta y siete países emprendieron una reforma de la legislación laboral, de conformidad con las normas internacionales del trabajo, y mediante la celebración de consultas tripartitas.
- Veinticinco países adoptaron disposiciones legislativas nuevas o revisadas en relación con la eliminación y la prevención del trabajo infantil, basándose en los aportes y en el asesoramiento de los interlocutores sociales y de la OIT, así como de otros organismos de las Naciones Unidas.
- Con el apoyo de la OIT, quince países adoptaron políticas sobre los trabajadores migrantes o incluyeron en sus leyes laborales o de migraciones, disposiciones jurídicas acerca de los trabajadores migrantes.

- En total, se registraron 119 nuevas ratificaciones de convenios de la OIT, 23 de las cuales se referían a convenios fundamentales, un paso importante para alcanzar el objetivo de ratificación universal en 2015. En 2009, el número total de ratificaciones de todos los convenios de la OIT ascendió a 7.651, de los que 1.316 correspondían a los convenios fundamentales.
- La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones tomó nota con satisfacción de un total de 117 casos de importantes cambios en la legislación nacional y en buenas prácticas de 68 países.
- En 29 países se registraron 73 casos de mejoras en la aplicación de las normas relativas a la libertad sindical y de asociación, a raíz de la intervención de los órganos de control.

Respecto de las políticas y de los programas de empleo y de desarrollo empresarial:

- Veintiséis países desarrollaron políticas, programas u otras medidas sobre inversiones intensivas en empleo centradas en las infraestructuras.
- Veintitrés países incluyeron objetivos de empleo y de trabajo decente en los principales marcos políticos o de desarrollo, como por ejemplo, las estrategias nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los MANUD.
- Diecisiete países desarrollaron políticas, programas o planes de acción sobre el empleo de los jóvenes.
- Dieciséis países desarrollaron programas de reconstrucción y recuperación centrados en el empleo.
- Quince países elaboraron políticas de formación.
- Veintidós países desarrollaron políticas o reglamentaciones centradas en la promoción de las cooperativas.
- El número de países que aplican el programa de formación de la OIT «Conozca su Negocio» (Know About Business), pasó de 35 a 48.
- Setenta y cinco organizaciones desarrollaron programas centrados en el desarrollo económico local, en la mejora de las cadenas de valor o en la mejora de las prácticas en el lugar de trabajo.
- En 44 países, los mandantes y las instituciones financieras desarrollaron políticas orientadas a un mayor acceso a la financiación para los trabajadores pobres o para las microempresas y las pequeñas empresas.

El Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) es uno de los programas de cooperación técnica de mayor envergadura de la OIT. El programa colabora con los mandantes de la OIT, el sector privado y las asociaciones comunitarias para orientar las inversiones en infraestructuras hacia la creación de empleo y la mejora del acceso de los pobres a los bienes y servicios básicos. La labor en este ámbito, se ha revelado como un elemento fundamental de la respuesta a la crisis. Los recursos movilizados en el marco de este programa en 2008-2009 ascendieron a aproximadamente 62 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que cerca del 40 por ciento procedía de los presupuestos nacionales de los Estados Miembros que solicitaban la asistencia de la OIT. Las normas del trabajo, el diálogo social y la protección social son parte integrante del programa.

Respecto de la ampliación y de la consolidación de la protección social:

- En 2008, con el apoyo de la OIT, los mandantes accedieron a la financiación en cinco países, en el marco de la octava ronda del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; en 2009, en el marco de la novena ronda del Fondo Mundial, otros seis países recibieron financiación. La Oficina aportó orientación y apoyo técnico sobre el VIH y el SIDA en el mundo del trabajo a más de 80 países, haciendo especial hincapié en África. Se incorporaron cuestiones sobre el VIH/SIDA en casi 50 Programas de Trabajo Decente por País.
- Cincuenta y un países generaron datos adicionales sobre la seguridad social, 16 países desarrollaron políticas encaminadas a la ampliación de la cobertura de la seguridad social y/o al aumento de la gama de prestaciones, y aproximadamente 40 países adoptaron otras medidas dirigidas a fortalecer la seguridad social.
- Diecisiete países desarrollaron políticas de mejora de las condiciones laborales y de la seguridad y salud en el trabajo; y en 23 países, los mandantes adoptaron medidas específicas para estos ámbitos.

Organizaciones de empleadores y de trabajadores más sólidas:

- La OIT aportó apoyo técnico y servicios de asesoramiento a organizaciones de empleadores de más de 120 países. Ello hizo posible, entre otras cosas, que las organizaciones de empleadores de unos 40 países crearan servicios nuevos o mejoraran los que ya prestaban a sus miembros. En 35 países, se aplicó por primera vez la gestión basada en los resultados y se puso en marcha un nuevo programa de formación para mejorar la capacidad en materia de diseño, seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País y la gestión basada en los resultados.
- La OIT suministró apoyo técnico y servicios de asesoramiento a organizaciones de trabajadores de 142 países. En 22 países de todas las regiones se realizaron progresos sustanciales en el ámbito de la libertad sindical y la negociación colectiva, y los sindicatos de todos estos países intensificaron sus actividades. A escala regional, la labor de cooperación con la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes se centró en las iniciativas para el desarrollo de las capacidades en el terreno de los derechos de los trabajadores, del diálogo social y de la función de los sindicatos en la respuesta a la crisis. La Oficina prestó apoyo a la recientemente creada Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA-TUCA) para la organización de una campaña regional sobre libertad sindical.

Ampliación de la base de conocimientos e intercambio de conocimientos a escala mundial

Se amplió la base de conocimientos de la OIT y se fomentó la expansión del intercambio de conocimientos, a través de diversos medios, por ejemplo:

- La página web del Observatorio de la Crisis Mundial del Empleo, a través de la cual la Oficina comenzó a facilitar información sobre el impacto de la crisis mundial del empleo y respuestas a la misma, incluidos los datos más recientes sobre los mercados de trabajo nacionales;
- El Informe de 2008-2009 y su actualización de 2009 sobre las tendencias mundiales de los salarios (*Global Wage Report 2008/09*), así como una base de datos mundial sobre los salarios que abarca a unos 80 países;

- Los informes sobre el Trabajo en el Mundo, de 2008 y 2009, del Instituto Internacional de Estudios Laborales, que contienen análisis y datos relacionados con la globalización y la crisis mundial del empleo;
- El servicio de asistencia del Programa de Empresas Multinacionales, que brinda asesoramiento a diversos usuarios, en particular a administradores de empresas y a trabajadores, con el objeto de fomentar la aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales) en las operaciones de las empresas;
- Una nueva herramienta de diagnóstico basada en las 17 condiciones expuestas en las conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles adoptadas por la Conferencia en 2007.

Desempeño

El marco de resultados para 2008-2009 incluyó 14 resultados intermedios y 34 resultados inmediatos. Estos últimos abarcaron 26 resultados inmediatos en los cuatro objetivos estratégicos, cinco resultados conjuntos inmediatos en esferas que abarcan una pluralidad de ámbitos técnicos y tres resultados inmediatos para la gobernanza, el apoyo y la gestión. El marco comprende un total de 78 indicadores, 10 de los cuales corresponden a los resultados en gobernanza, apoyo y gestión.

Los resultados obtenidos en 2008-2009 superaron las metas previstas en un promedio del 26 por ciento. Se alcanzaron o se superaron las metas del 76 por ciento de los indicadores (es decir, en 52 de los 68 indicadores). Las metas no se cumplieron en el caso de los 16 indicadores restantes, por lo general por márgenes muy exigüos. Esta información debería interpretarse con cautela. Como pone de manifiesto el ejercicio de referencia, los objetivos según algunos indicadores fueron más fácilmente alcanzables en el marco de 2008-2009 que en el de 2010-2011.

El marco de resultados de la OIT se ha simplificado drásticamente desde entonces. El nuevo marco de resultados, que figura tanto en el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 como en el Programa y Presupuesto para 2010-2011, estará vigente en el período comprendido hasta 2015, con el fin de poder realizar mejores comparaciones a lo largo del tiempo. Dicho marco se enfoca en las prioridades del Programa de Trabajo Decente, que quedan recogidas en 19 resultados. Indicadores de desempeño más precisos proveen resultados y mediciones de resultados más detalladas.

2. VALOR AÑADIDO DE LA CSPO

La CSPO se utiliza para abordar las cuestiones más prioritarias de la OIT. Cuando la crisis financiera y económica golpea, surge con claridad que los actuales proyectos de cooperación técnica no habían sido diseñados para responder a las necesidades creadas por la crisis. La CSPO fue, por consiguiente, utilizada en acciones de gran prioridad para abordar el impacto de la crisis, permitiendo que la OIT reaccionara de manera rápida y visible.

A pesar de algunos retos enfrentados por la Oficina a la hora de la introducción de esta nueva modalidad de financiación y de la recepción de algunas contribuciones cuando el bienio estaba avanzado, la tasa de ejecución de las actividades técnicas programadas fue del 77 por ciento. La CSPO, destinada a los países que reúnen las condiciones establecidas para recibir la ayuda

oficial para el desarrollo, ha contribuido al fomento de los Programas de Trabajo Decente por País en todas las regiones, mediante una utilización óptima de los recursos allí donde éstos son más necesarios.

Esta modalidad de financiación flexible y oportuna ha contribuido, por ejemplo, a que la Oficina -

- respondiera rápida y eficazmente a las necesidades y a las prioridades urgentes y emergentes;
- fortaleciera la capacidad de la OIT de garantizar una asistencia técnica sólida e integrada para ayudar a que los mandantes de los países afectados por la crisis pusieran en vigor el Pacto Mundial para el Empleo;
- reforzara la capacidad de los mandantes para alcanzar los objetivos en materia de política de la organización y para participar más eficazmente en la consecución de los resultados del trabajo decente;
- promoviera actividades y programas innovadores;
- ampliara el alcance geográfico y mejorara los programas en curso;
- brindara un incentivo real para una gestión eficaz basada en resultados, especialmente en el plano nacional, y contribuya a cambios fundamentales en las modalidades con las que la Oficina ha venido trabajando;
- tomara como punto de partida la experiencia del aprendizaje y extendiera la base de conocimientos de la OIT y la participación en los conocimientos, contribuyéndose, así, al desarrollo de las capacidades, especialmente en el caso del trabajo en materia de las políticas basadas en evidencias;
- mejorara la colaboración y el trabajo en equipo dentro de la OIT;
- mejorara la sostenibilidad de los programas de la asistencia de la OIT mediante alianzas, especialmente con otros organismos de la ONU, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas ;
- apoyara iniciativas de integración regional y subregional;
- obtuviera financiación adicional de otras fuentes.

De conformidad con los principios establecidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y en la resolución sobre la Revisión Trienal Amplia de la Política (62/208), de la Asamblea General, la flexibilidad de la CSPO permitió que la OIT no sólo prestara mejores servicios a los mandantes, sino que también respondiera rápida y eficazmente a las necesidades y prioridades urgentes y emergentes. Un valor añadido clave de la CSPO es que puede brindar un incentivo real para una gestión eficaz basada en los resultados, especialmente en el plano nacional, y para la introducción de cambios en la manera en que operan el personal y los mandantes para lograr los objetivos de la OIT. Esto es más eficaz cuando las contribuciones de la CSPO están totalmente libres de asignaciones específicas y pueden ser asignadas con arreglo a unos PTDP basados en unos resultados bien preparados.

La CSPO contribuye, además, a la gestión basada en resultados en la OIT, a través del apoyo a aquellos instrumentos y enfoques que normalmente no están apoyados o sólo lo están inadecuadamente por otras fuentes de financiación. Se creó una reserva de la CSPO para evaluación, supervisión y control, a efectos de financiar: (i) el establecimiento y el mantenimiento de las prácticas de seguimiento e información centradas en resultados, en las regiones y en las sedes; (ii) el desarrollo de sistemas de supervisión y el establecimiento de indicadores de referencia para la evaluación y la información de los resultados; y (iii) la realización de evaluaciones inde-

pendientes y revisiones internas de las actividades directamente vinculadas con las asignaciones de la CSPO. La cuestión del género fue abordada específicamente a través de las operaciones y de la ejecución de la CSPO.

La CSPO ha apoyado intervenciones en materia de políticas y de creación de capacidades institucionales, respaldadas por un sólido cuerpo de evidencias. Un ejemplo de ello es el Foro Panafricano, organizado en octubre de 2009, que arrojó como resultado la adopción de la Plataforma para la Acción del Cairo. Reunió a mandantes de diferentes Estados miembros para que identificaran los factores de éxito o de fracaso en las actividades del Programa de creación de empresas dirigidas por mujeres (WED) y determinaran lo que se requiere para aumentar y mejorar la eficacia del citado programa. La CSPO también está ofreciendo nuevas y relevantes oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales y para el fortalecimiento de su participación en los marcos de desarrollo nacional (como ocurre en el caso de las negociaciones nacionales en torno a las prioridades en los MANUD y en el de la ejecución de programas conjuntos). Esto contribuyó asimismo a que los interlocutores sociales fuesen mejor conocidos por los demás organismos de las Naciones Unidas y viceversa.

Además, la CSPO permitió que la Oficina construyera y ampliara alianzas internas y externas, en razón de la oportunidad que brinda de combinar y utilizar fondos de modo flexible. En términos de alianzas externas, la CSPO también hace posible que la OIT no sólo responda a sus mandantes tradicionales, sino que también trabaje más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas elevando, por consiguiente, su perfil en el ámbito nacional.

8

Otro valor añadido importante de la CSPO es que permite que la Oficina obtenga recursos adicionales. En Túnez, por ejemplo, el hecho de que la OIT estuviera en condiciones de invertir recursos de la CSPO en un programa conjunto, motivó que el PNUD designara a la OIT como el organismo responsable del Programa de Empleo de los jóvenes con cargo al Fondo de España para el Logro de los Objetivos De Desarrollo del Milenio. En Malawi, se están utilizando fondos de la CSPO para tender puentes entre dos proyectos del IPEC, uno de los cuales estaba por finalizar y el otro habría de comenzar sólo en 2010, con la financiación de nuevos donantes. La CSPO hizo posible mantener el personal y las instalaciones en el lugar, de modo que no hubiese necesidad de partir de cero en 2010 cuando se dispusiera de una nueva financiación para los proyectos.

Contribuciones a la CSPO recibidas en 2008–2009

Contribuyente	US\$ ('000)
Reino Unido	12 000
Alemania	8 857
Noruega	7 346
Países Bajos	5 516
España	3 947
Italia	1 475
Kuwait	1 000
Suecia	1 000
Bélgica	602
Irlanda	532
Brasil	300
Polonia	250
TOTAL	42 825

2.1 Valor añadido de la CSPO en los Estados Árabes

En los Estados Árabes, la CSPO mejoró la credibilidad de la OIT, por cuanto dotó a la Organización de un instrumento para responder rápidamente a los retos planteados por la crisis financiera y económica. Apoyó estrategias de movilización de recursos más amplias y facilitó varias intervenciones estratégicas, que no se hubieran producido sin esta fuente flexible de financiación.

- En *Líbano*, los recursos de la CSPO fueron utilizados para ayudar a fortalecer la implicación de los grupos de interés locales en el diseño de la segunda fase del proyecto de recuperación económica local y para atraer fondos adicionales para los próximos 15 meses de ese proyecto.
- En la *República Árabe Siria*, la fase preparatoria para una iniciativa de reforma de la protección social financiada por la CSPO ayudó a establecer una nueva alianza de tres años con la Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- En *Yemen* y en *Jordania*, la CSPO permitió que la OIT mejorara rápidamente los sistemas de información del mercado laboral que son necesarios para aportar una respuesta inmediata a la creciente demanda de información precisa y para mejorar la asistencia relativa a los planes de acción de la agenda nacional de empleo durante la crisis.

2.2 Valor añadido de la CSPO en Asia y el Pacífico

En la región de Asia y el Pacífico, se utilizaron recursos de la CSPO principalmente en cuatro áreas: (i) empleos verdes; (ii) construcción de infraestructura basada en el trabajo; (iii) promoción de la igualdad de género y prevención de la trata de personas; y (iv) microfinanzas. Los recursos apoyaron el desarrollo de recomendaciones en materia de políticas, de materiales de formación, de instrumentos y de buenas prácticas. También fueron utilizados para el arranque de la Iniciativa de Empleos Verdes en Asia, apoyada por la OIT, la PNUMA, la CSI y la OIE.

En *China*, la puesta en práctica de políticas nacionales de empleo se fortaleció mediante un mejor conocimiento de la empleabilidad, del empleo y del desarrollo de la empresa. En Bangladesh, se impartió una formación especializada y en capacidad empresarial, de cara a una mejor empleabilidad y a un mejor sustento. En la India, el empleo decente y productivo fue integrado en las políticas socioeconómicas. En Camboya, Filipinas, Indonesia, Nepal y Timor Leste, la capacidad de reprogramar rápidamente los recursos de la CSPO, permitieron a la OIT responder a la situación posterior a la crisis, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y de desarrollo económico local. En la subregión del Gran Mekong, los recursos de la CSPO ayudaron a sostener las medidas de prevención de la trata de mujeres y de niños, a las que dieron cumplimiento los proyectos de cooperación técnica que habían llegado a su fin.

2.3 Valor añadido de la CSPO en las Américas

En América Latina, la CSPO ayudó a poner en marcha una estrategia regional sobre igualdad de género. Las actividades relacionadas en el marco de esta iniciativa permitieron que la Oficina reforzara la labor de integración de la perspectiva de género que la OIT viene llevando a cabo en 13 países, incluso en algunos en los que esa cuestión no se había abordado durante muchos años. Los recursos de la CSPO contribuyeron al logro de los siguientes resultados:

- ampliación de la base de conocimientos sobre cuestiones como la conciliación del trabajo con la vida familiar y la dimensión de género en la crisis económica mundial;
- mayor capacidad de los mandantes para abordar y promover las cuestiones de género, por ejemplo, mediante la ampliación de la red de comisiones tripartitas sobre igualdad de género en toda la región y mayor integración sistemática de la perspectiva de género en las políticas y programas de los Ministerios de Trabajo y de los interlocutores sociales;
- desarrollo de nuevas herramientas y productos que ayudaron a poner de relieve la estrategia regional de la OIT ante los mandantes, el sistema de Naciones Unidas y otros asociados en la región.

Otros logros conseguidos por la CSPO en la región de América Latina, incluyen:

- En México, la crisis global descubierta afectó seriamente a los ingenios azucareros y generó tensiones entre los trabajadores y los empleadores de la industria. La OIT estuvo en condiciones de responder con prontitud mediante el fortalecimiento de un nuevo sistema de gestión basado en el diálogo.
- El Programa Piloto de Trabajo Decente por País para el Estado de Bahía, financiado por la CSPO, se convirtió en un modelo para los otros Estados de Brasil.

2.4 Valor añadido de la CSPO en África

Como una tercera fuente de financiación que complementa el presupuesto regular y los recursos extra-presupuestarios, la CSPO ha ayudado a mejorar la calidad y la ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País, de modo que se cubrieran con mayor eficacia las necesidades de los mandantes en África. Los recursos de la CSPO hicieron posible ampliar o acelerar las actividades, contribuyendo, por tanto, a conseguir resultados y a ejercer un impacto. La CSPO ayudó también al arranque de nuevas iniciativas importantes que carecían de financiación, como la expansión del plan de acción de muchos países en el trabajo infantil, que constituye un elemento clave del Plan Global para la Erradicación del Trabajo Infantil. En África, el apoyo de la CSPO está directamente vinculado con las metas para 2007-2015 en relación con los planes de acción nacionales, a efectos de erradicar el trabajo infantil dentro de la Agenda del Trabajo Decente.

En el ámbito regional, los fondos de la CSPO fueron utilizados para contribuir a la promoción de la integración regional en la Comunidad de África del Este (CAE) en materia de empleo juvenil y para una encuesta de la mano de obra para la Comunidad. En África Central y Occidental, la CSPO viene facilitando la colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Unión Económica y Monetaria de África del oeste (UEMAO), en relación con las políticas de inversiones de empleo intensivo y las metodologías dirigidas a evaluar el impacto de las inversiones públicas en el empleo.

En octubre de 2008, se revisaron todas las propuestas de utilización de la CSPO, a la luz del impacto de la crisis financiera y económica, tomándose en consideración cuestiones tales como las exportaciones, las remesas, las inversiones extranjeras directas, el turismo y la Asistencia Oficial al Desarrollo. En febrero de 2009, se convocó una reunión tripartita de expertos, con el objeto de desarrollar una cartera de respuestas a la crisis, que incluyera un catálogo de medidas en materia de políticas y prácticas, con el fin de revisar o desarrollar Programas de Trabajo Decente por País. Las áreas de intervención de la OIT comprendían seguridad social, migraciones, microfinanciación, información del mercado laboral, trabajo infantil, capacidad empresarial de las mujeres, empleo juvenil y programas de empleo intensivo, así como la mejora del programa de creación de capacidades para la planificación financiera nacional y la administración de los

sistemas de seguridad social en África. Esto allanó el camino para el trabajo actual de la OIT destinado a ayudar a los mandantes de África a dar efecto al Pacto Mundial para el Empleo.

2.5 Valor añadido de la CSPO en Europa y Asia Central

En la segunda ronda de ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País, los recursos que la CSPO asignó a Europa y a Asia Central fue decisiva para llenar las lagunas de financiación, de cara a los resultados acordados a nivel de país. Ejemplos de la utilización de la CSPO en Europa y Asia Central incluyen -

- En el Cáucaso y en el Asia Central, la Oficina de la OIT de Moscú llevó a cabo actividades de creación de capacidades y de formación de formadores para la aplicación de los instrumentos de la OIT orientados al empleo para los interlocutores sociales y los gobiernos. Estos talleres y el desarrollo conjunto de una plataforma de aprendizaje por Internet fueron apoyados por el Centro de Turín y por institutos de formación profesional.
- En Turquía, se utilizaron recursos de la CSPO para Ankara y tres regiones, sobre todo a través de instituciones públicas, a efectos de impartir formación para el acceso al empleo y para la creación de empresas para las mujeres jóvenes.
- En Serbia, se usaron fondos de la CSPO para fortalecer la capacidad de los mandantes o de alcanzar las metas en materia de políticas de la Organización (por ejemplo, una iniciativa piloto para las personas con discapacidad).

3. EL CAMINO HACIA EL FUTURO: LOS PLANES DE TRABAJO BASADOS EN RESULTADOS Y LA ESTRATEGIA REFORZADA DE LA OIT PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa exhorta a una “estrategia integrada para el trabajo decente” e interviene para garantizar “coherencia, coordinación y colaboración dentro de la OIT”. Esto requiere nuevos métodos de trabajo en todas las unidades de la OIT y entre la sede y las regiones. Se volvió a diseñar el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 para incentivar una acción conjunta de toda la Oficina, en el marco de un número limitado de resultados vinculados con las prioridades más importantes de los mandantes de la OIT.

A efectos de centrar el trabajo de la Oficina y para implementar los nuevos métodos de trabajo, se desarrollaron Planes de Trabajo basados en Resultados (PTBR), con una duración de un bienio para los 19 resultados sustantivos de la OIT. Estos PTBR son planes de trabajo de alto nivel que establecen el modo en que la Oficina pondrá en práctica la estrategia para cada resultado y la manera en que se asignarán los diferentes recursos – fondos del presupuesto regular, de la CSPO y extra-presupuestarios (XBTC) –, según corresponda, y cómo se utilizarán de modo cada vez más integrado.

Cada PTBR está compuesto de:

- una Estrategia de Resultados actualizada, a partir del Programa y Presupuesto 2010-2011, y teniéndose en cuenta la respuesta a la crisis y el pacto Mundial para el Empleo;

- uno o varios Productos Globales que captan servicios de naturaleza global para la Oficina en 2010-2011, ya sea abogando por diferentes elementos de la Agenda del Trabajo Decente a nivel global, ya sea apoyando la consecución de resultados en los Estados miembros, mediante el desarrollo de herramientas y de servicios globales;
- una serie de resultados de los Programas por País que reflejan resultados mensurables en un país y que forman parte de una meta global. Estos resultados de los Programas por País se derivan directamente de los Programas de Trabajo Decente por País y ahora corresponden a los indicadores establecidos para cada uno de los 19 Resultados.

El desarrollo, la ejecución, la supervisión y la información sobre los PTBR son dirigidos por Coordinadores de Resultados para cada uno de los 19 Resultados. El Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) es utilizado para apoyar la preparación de los planes, para el diálogo entre unidades y oficinas, y para la supervisión de los compromisos de los recursos y de los avances en los resultados. Revisiones periódicas formales ayudarán a identificar cuellos de botella en la ejecución, lo que puede llevar a cambios en la asignación de recursos o a cambios en los planes para el futuro.

Así, los PTBR proporcionan una base para que las unidades de la OIT en la sede, las oficinas en el terreno y el Centro Internacional de Formación de Turín, en Italia, planifiquen su trabajo contribuyendo a la consecución de los Resultados de los Programas por País priorizados y de los Productos Globales en el transcurso de los próximos dos años. La transparencia desarrollada alienta y premia la colaboración entre unidades, sectores, regiones y el Centro de Turín.

12

En la medida en que los PTBR especifican las prioridades de la Oficina, orientan asimismo la asignación de recursos a estas prioridades, no sólo del Presupuesto Regular, sino también los recursos XBTC y de la CSPO. La estrategia de movilización de recursos apunta a integrar los recursos del presupuesto regular y los extra-presupuestarios en función de los resultados prioritarios en materia de trabajo decente, mediante esfuerzos específicos de recaudación de fondos en una comunidad de donantes diversificada. Se incentivará a los donantes a que pasen de una financiación preasignada y condicionada a proyectos específicos de cooperación técnica, a acuerdos de asociación plurianual no condicionados, previsibles e inclusivos; a contribuciones dirigidas a lograr los resultados del trabajo decente, a través de la CSPO y de los fondos de "Una ONU" programados conjuntamente.

A través de la CSPO y en consonancia con los principios RBM, la Oficina viene fortaleciendo también el control de calidad de las actividades financiadas con cargo a la CSPO y su capacidad para medir su contribución a los conocimientos, a los estándares y a la creación de capacidades en los mandantes. Los resultados prioritarios de los programas por país, contendrán indicadores de logros, metas y planes de ejecución, conduciendo a resultados susceptibles de ser informados y asimismo los productos globales de la oficina especificarán resultados, requisitos de calidad y periodos de ejecución.

Adicionalmente, se continuarán las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular, así como las alianzas públicas-privadas que combinan la capacidad técnica de la OIT y la de las empresas privadas, la de los sindicatos y la de los gobiernos. La ampliación de las alianzas y asociaciones permitirán que la Oficina estreche la brecha entre los recursos disponibles en la actualidad y los requeridos para ejecutar plenamente la Agenda del Trabajo Decente y contribuir a que los mandantes hagan progresar el pacto Mundial para el Empleo.

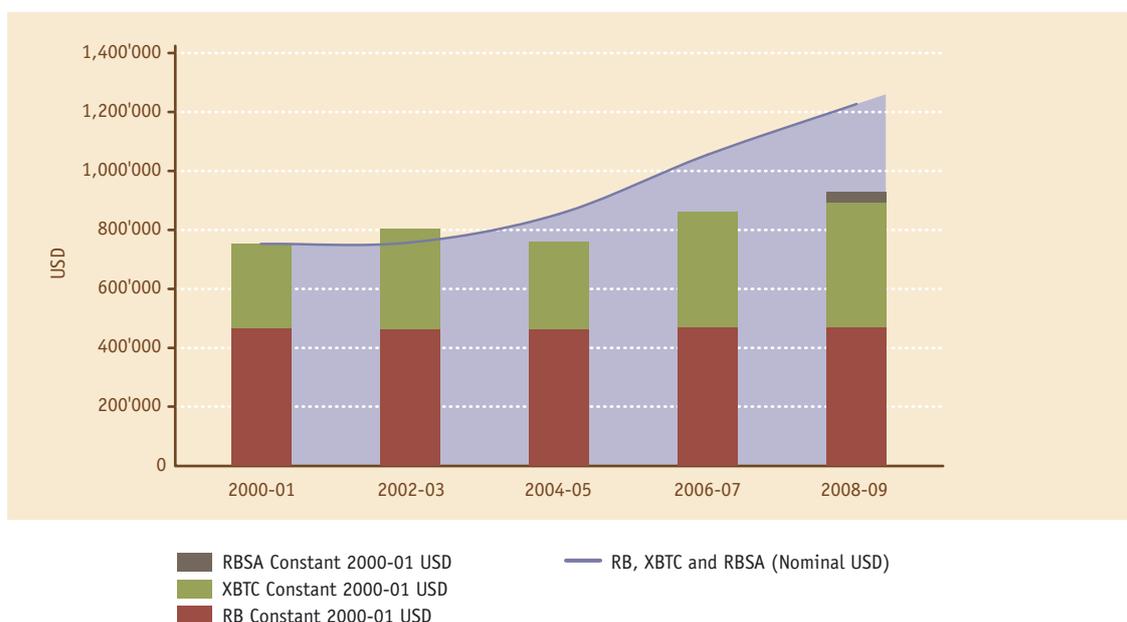
II. CONTRIBUCIONES A LA OIT

1. VISION GENERAL DE LAS CONTRIBUCIONES

Los resultados y metas de la OIT se financian mediante tres fuentes principales de recursos: el Presupuesto Ordinario (PO),² la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) y los Recursos Extra-presupuestarios para la Cooperación Técnica (XBTC).³ La estrecha integración de los diferentes recursos presupuestarios disponibles para la OIT, es central en su estrategia para responder a las prioridades en los países, a escala regional y mundial, a través de los Planes de Trabajo Basados en los Resultados.

En 2008-2009, la OIT recibió contribuciones (RB, XBTC, CSPO) que ascendieron a 1.234,28 millones de dólares de los Estados Unidos. Esto es, 172,89 millones de dólares de los Estados Unidos o el 16,3 por ciento más que en el bienio anterior y 376,04 millones de dólares de los Estados Unidos o el 43,8 por ciento más que en el bienio 2004-05 en términos nominales (en términos de dólares constantes, el aumento es del 22,4 por ciento para el período correspondiente).

Contribuciones a la OIT, 2000-09



Si bien las contribuciones al presupuesto regular de la OIT han permanecido constantes en términos reales en el curso de los últimos diez años, las contribuciones voluntarias (XBTC y CSPO) aumentaron en el 60,1 por ciento en términos reales. La mayor parte de este aumento – el 47,8 por ciento – provino únicamente de las contribuciones del XBTC.

En general, la OIT ha experimentado una tendencia continua de un mayor apoyo de todos los principales donantes gubernamentales, así como la adición de nuevos donantes y de nuevas fuentes de financiación. En efecto, cuatro nuevos donantes establecieron alianzas plurianuales

² Debería destacarse que las cifras del presupuesto ordinario aquí citadas se basan en cotizaciones prorrateadas y no en cotizaciones reales recibidas o acreditadas. Para una explicación completa de las contribuciones evaluadas, de las contribuciones recibidas y de los retrasos, véanse GB.301/PFA/1/1 y GB.307/PFA/1.1.

³ Las aprobaciones del XBTC y de la CSPO representan acuerdos escritos de recursos entre la OIT y las organizaciones de cooperación. Cuando se consideró pertinente, las cuantías fueron convertidas en dólares de los Estados Unidos a la tasa de cambio de las Naciones Unidas vigente en el momento de recepción de los fondos.

con la OIT, llegando a trece el número total de donantes que han suscrito estas alianzas. En 2008-2009, doce Estados miembros contribuyeron con aproximadamente 42,8 millones de dólares de los Estados Unidos, a la nueva e innovadora Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO).

Mientras que algunos donantes han colocado a disposición de la OIT niveles similares de recursos extra-presupuestarios año tras año, las contribuciones de otros donantes se concretan en grandes y únicos aportes al inicio de un acuerdo plurianual. El Gobierno de los Países Bajos, por ejemplo, suscribió un acuerdo de asociación de cuatro años con la OIT por una cuantía de 38,5 millones de dólares de los Estados Unidos, para que correspondiera con el Marco de Políticas y Estrategias 2006-2009. Si bien esta contribución significativa fue registrada por la Oficina en 2006, cubría dos bienios: un período de cuatro años. Con objeto de situar a las 20 contribuciones máximas a la OIT para 2008-2009 en su propio contexto, en el cuadro siguiente se presenta una visión general de las contribuciones combinadas (RB, CSPO y XBTC) durante el Marco de Políticas y Estrategias (SPF) para 2006-2009.

Los 20 máximos donantes (RB, XBTC y CSPO), 2006-09

Donantes	US\$ ('000)	Clasificación
Estados Unidos	435,344	1
Japón	230,447	2
Reino Unido	139,875	3
Organismos de las Naciones Unidas *	135,868	4
Alemania	129,961	5
Comisión Europea *	115,251	6
Países Bajos	99,274	7
Italia	96,138	8
Francia	95,184	9
España	83,551	10
Dinamarca	72,316	11
Noruega	61,582	12
Canadá	47,894	13
Suecia	34,967	14
Fundación Bill y Melinda Gates *	34,222	15
Bélgica	30,029	16
Australia	29,507	17
China	29,334	18
la República de Corea	28,720	19
Suiza	28,706	20

* Las Naciones Unidas, la Comisión Europea y las Fundaciones aportan únicamente contribuciones extra-presupuestarias y no para el Presupuesto Regular o para la CSPO.

Alemania, Estados Unidos, Japón, y Reino Unido siguen siendo los cuatro mayores gobiernos contribuyentes de la OIT. En los últimos años, se ha producido un aumento significativo de las contribuciones del PNUD y de otros organismos de las Naciones Unidas. Ello se debe, en gran medida, al papel activo de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas a escala nacional y a los esfuerzos de coherencia del conjunto del sistema de Naciones Unidas.

Los 20 máximos donantes (XBTC y CSPO), 2006-09

Donantes	US\$ ('000)	Clasificación
Estados Unidos	163,415	1
Organismos de las Naciones Unidas	135,868	2
Comisión Europea	115,251	3
Países Bajos	77,198	4
Dinamarca	63,301	5
Reino Unido	60,783	6
Noruega	52,516	7
España	49,498	8
Italia	34,470	9
Fundación Bill y Melinda Gates	34,222	10
Alemania	23,367	11
Suecia	22,151	12
Irlanda	21,566	13
Francia	18,857	14
Bélgica	16,592	15
Banco Mundial	15,378	16
Suiza	13,776	17
Canadá	12,041	18
Madagascar (Fondos fiduciarios directos)	11,977	19
Luxemburgo	11,443	20

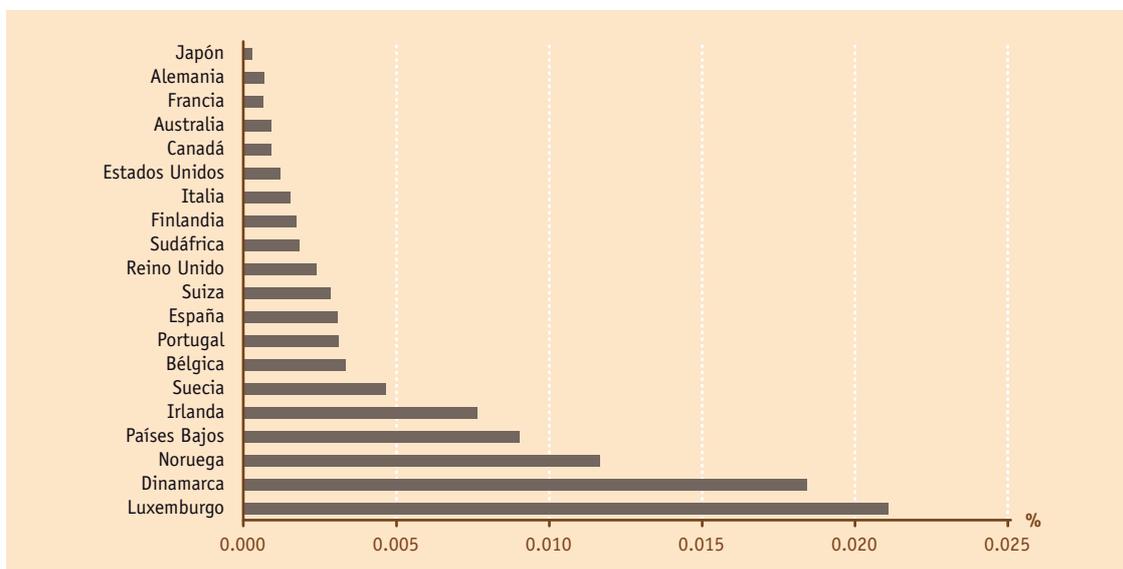
La contribución clave del PNUD y de otros organismos de las Naciones Unidas se refleja también en el cuadro anterior, en el que figuran las 20 máximas contribuciones voluntarias (XBTC y CSPO) recibidas por la OIT durante el Marco de Estrategias y Políticas de 2006-09. El Cuadro refleja asimismo el modo en que los Estados Unidos de América, además de sus cotizaciones prorrateadas, sigue siendo el mayor donante a título individual de los proyectos y programas de cooperación técnica de la OIT, seguido de los organismos de las Naciones Unidas, de la Comisión europea y de los Estados miembros fundamentales de la UE. El elevado puesto que ocupa Dinamarca en la clasificación del cuadro, viene a reflejar el apoyo significativo recibido en el marco de la Comisión Africana, donde la OIT, así como la Red conjunta del Banco Mundial, de las Naciones Unidas y del Programa de Trabajo Juvenil de la OIT, vienen poniendo en práctica dos de las cinco Iniciativas Clave identificadas por la Comisión como la manera más eficaz de avanzar en la promoción del empleo juvenil en África.

El presupuesto de la OIT visto en perspectiva

La suma total de los recursos de que dispuso la OIT en 2008-09 fue ligeramente superior a mil millones de dólares de los Estados Unidos. Esto consistió en unos recursos aprobados del presupuesto ordinario, de 641,73 millones de dólares de los Estados Unidos; en unos gastos estimados con cargo a recursos extra-presupuestarios, de 350 millones de dólares de los Estados Unidos y en unos recursos de la CSPO, de 43 millones de dólares de los Estados Unidos aproximadamente. El presupuesto ordinario de la OIT equivale a cerca del 4 por ciento del total del presupuesto ordinario de todo el sistema de las Naciones Unidas. Los ingresos presupuestarios de la OIT proyectados para 2008-2009, representan el 2,6 por ciento de la suma correspondiente del conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

El siguiente cuadro brinda una visión general del promedio de las contribuciones voluntarias durante 2008-2009 (XBTC y CSPO) a la OIT de los de los máximos donantes gubernamentales en relación con el PIB del país en consideración.

Mayores contribuciones voluntarias en porcentaje del PIB, 2006-09



2. AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE DE DONANTES

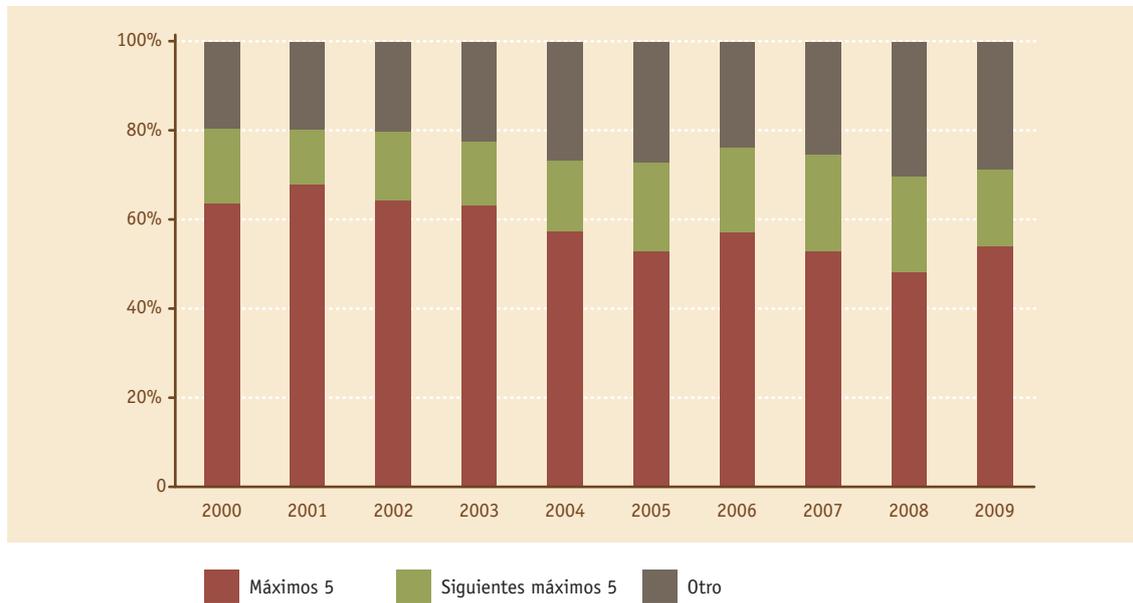
16

A pesar de situarse entre las mayores economías del mundo, algunos países del G20 aportaron sólo una pequeña parte de las contribuciones voluntarias que la OIT recibió en 2008-2009. A este respecto, la necesidad de ampliar y de diversificar la base de financiación siguió siendo un objetivo fundamental de la Oficina. Esto ha comenzado a arrojar algunos resultados, pero aún se requiere más trabajo. En este sentido, la OIT viene intensificando sus esfuerzos hacia las colaboraciones Sur-Sur y triangulares, las alianzas públicas y privadas y los nuevos donantes que van surgiendo en Europa Oriental, en Medio Oriente, en Asia, en América Latina y en otras regiones.

En 2006, la OIT se encontraba colaborando con 53 instituciones diferentes, cifra que se incrementó a 61 en 2008 y que descendió a 55 en 2009. A nivel nacional, la OIT siguió la tendencia de llegar a nuevos donantes y recursos financieros, en consonancia con su estrategia de movilización local de recursos para el trabajo decente. Los recursos extra-presupuestarios movilizados en el plano local mediante la estructura de la OIT en el terreno, aumentaron a 74.5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, el 25 por ciento del total de aprobaciones en ese año, y a 90,5 millones de dólares de los Estados Unidos, el 37 por ciento del total de aprobaciones en 2009.

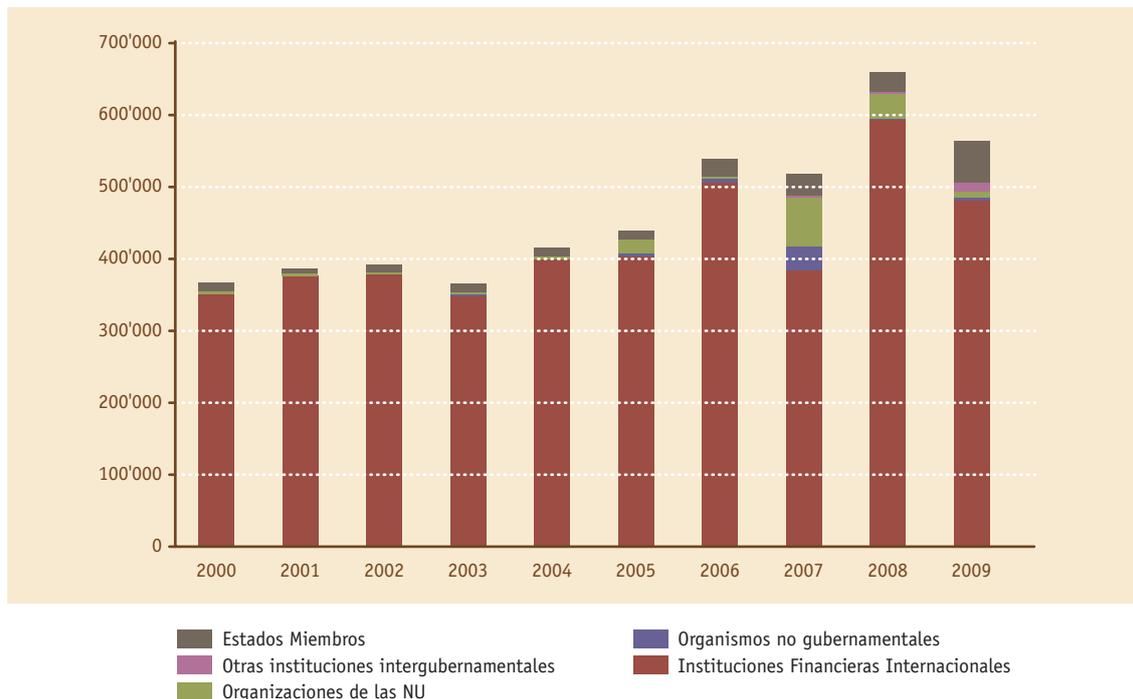
El cuadro que figura a continuación, muestra una tendencia hacia una base de financiamiento más amplia, al compararse la participación relativa de los principales contribuyentes a lo largo de los últimos diez años. Se produjo un incremento de las contribuciones de los cinco máximos donantes, pasando de 1.227,0 millones de dólares de los Estados Unidos a 1.448,2 millones de dólares de los Estados Unidos en el curso de 2005-2009. Al mismo tiempo, la participación relativa de los cinco máximos donantes, en comparación con todos los demás donantes, disminuyó, pasando del 63 por ciento de los primeros cinco años al 53 por ciento del siguiente período de cinco años, mientras que se puso de manifiesto un aumento significativo de la participación de los próximos cinco donantes máximos y de otros donantes.

Proporción de las contribuciones de los donantes de la OIT, 2000-09



Al mismo tiempo, el cuadro que se presenta a continuación demuestra cómo la dependencia de la OIT de los recursos extra-presupuestarios y de las contribuciones al RB y a la CSPO por parte de donantes gubernamentales – si bien aún elevados – fue disminuyendo a lo largo de los últimos tres años. Durante el bienio 2008-2009, la OIT recibió 588,3 millones de dólares de los Estados Unidos en recursos extra-presupuestarios y contribuciones de la CSPO. De todas las contribuciones, el 74,9 por ciento se recibió de los donantes gubernamentales; el 14,2 por ciento, de los organismos de las Naciones Unidas; el 7,6 por ciento, de la Comisión Europea y de otras organizaciones intergubernamentales; el 2,4 por ciento, del Banco Mundial y de otras instituciones financieras internacionales; y el 0,9 por ciento, de alianzas públicas y privadas o de instituciones donantes no estatales.

Fuente de contribuciones a la OIT, 2000-09



3. LA CSPO Y LOS ACUERDOS MARCOS DE ASOCIACIÓN

Durante el bienio, la Oficina adoptó medidas concretas para la mejora de la calidad de la cooperación técnica y para el fortalecimiento de la capacidad general de la OIT de obtención de resultados. Se estableció y aplicó sistemáticamente a todos los nuevos programas y proyectos de cooperación técnica un mecanismo de evaluación ex ante; se elaboraron nuevas políticas y lineamientos de orientación de la cooperación técnica; se formó a más de 350 miembros del personal en la gestión basada en resultados y en la gestión del ciclo del proyecto; y la OIT lanzó su nueva Consola Electrónica para los Donantes, que aportará información actualizada sobre todos los proyectos gestionados y ejecutados por la OIT.

Al mismo tiempo, la Oficina se ha ido reuniendo con mayor frecuencia con sus donantes, por ejemplo, mediante la Reunión Informal de Donantes de carácter anual, una reunión anual de la CSPO y otras sesiones de información, con miras a discutir el modo en que puede mejorarse la calidad de los recursos movilizados para el trabajo decente y la manera en que puede administrarse mejor el programa de cooperación técnica de la OIT. La OIT ha continuado su abogacía por un financiamiento fiable, previsible, flexible y oportuno, en consonancia con su estrategia de movilización de recursos. Las contribuciones no condicionadas o ligeramente condicionadas de la CSPO y de los recursos extra-presupuestarios son de importancia capital, puesto que permiten que la Oficina asigne fondos allí donde éstos son más necesarios, con vistas a obtener los resultados prioritarios acordados con los mandantes en los Programas de Trabajo Decente por País.

18

Un total de doce Estados miembros aportaron contribuciones a la CSPO por una cuantía de 42,82 millones de dólares de los Estados Unidos para el período 2008-2009. Este nuevo mecanismo innovador fue establecido en respuesta al llamamiento a una financiación más fiable, previsible y oportuna de las actividades operativas para el desarrollo de las Naciones Unidas, en la resolución 59/250 de la Asamblea General de la ONU, y en la actualidad la CSPO se ha convertido en parte integrante de la estructura del presupuesto de la OIT. Es alentador observar que Alemania, Suecia y Bélgica ya han realizado contribuciones a la CSPO para 2010-2011.

A finales de 2008, nueve donantes gubernamentales habían firmado acuerdos marcos de asociación con la OIT. El número de acuerdos suscritos aumentó a 13⁴ a finales de 2009, alcanzando un valor total de 191,8 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representaba el 18,9 por ciento de los 1.012,7 millones de dólares de los Estados Unidos que recibió la OIT de los recursos extra-presupuestarios en el curso del período de cuatro años.

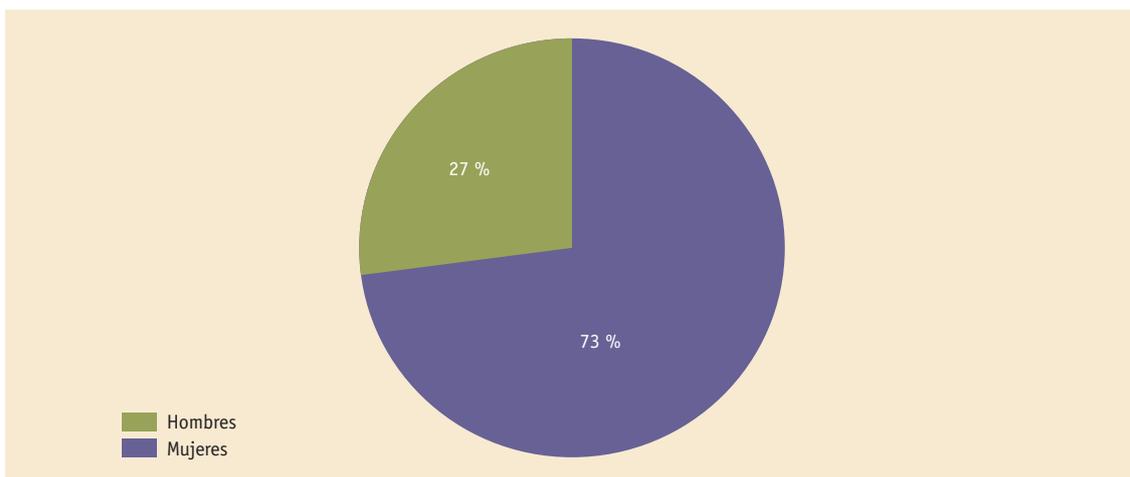
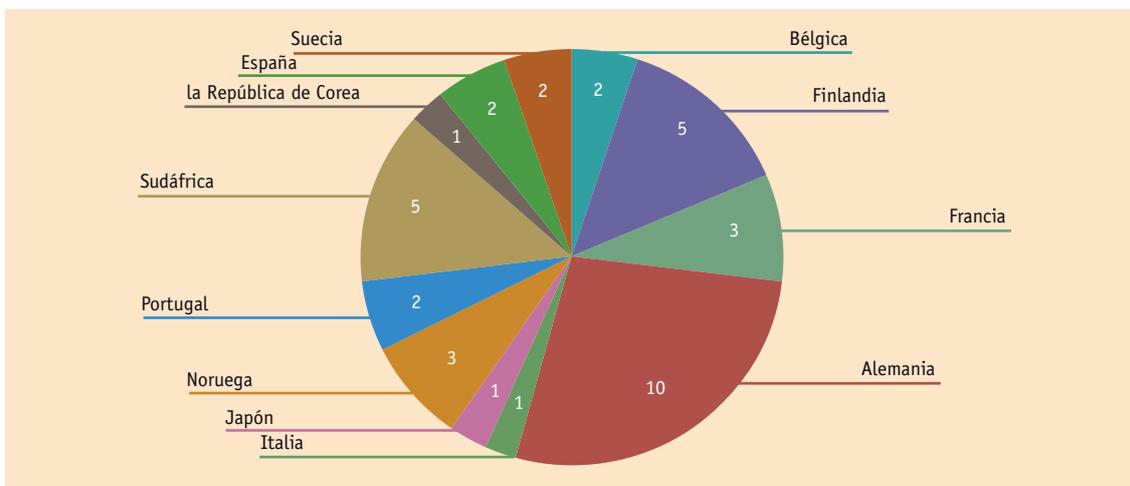
Alianzas como éstas son parte integrante de la estrategia reforzada de movilización de recursos de la OIT y brindan a la Oficina recursos fiables y relativamente flexibles. La mayor parte de los actuales acuerdos plurianuales comprende un período de dos a cuatro años y en ellos se incentiva a los donantes a alinear los marcos temporales de los acuerdos con los ciclos de programación del Programa y Presupuesto y del Marco de Políticas y Estrategias de la OIT. La Oficina lleva a cabo revisiones comparativas periódicas de los acuerdos de asociación, a efectos de garantizar el más alto nivel de compatibilidad y de apoyo, de cara a las decisiones claves del Consejo de Administración relativas al tripartismo, al diálogo social, a las normas internacionales del trabajo, a la igualdad de género y a la creación de capacidades, a través del Centro Internacional de Formación de Turín, en Italia. Las conclusiones de estas revisiones fueron compartidas y discutidas con los donantes con miras a mejorar las modalidades de cooperación de las alianzas y a documentar las mejores prácticas.

4 Alemania, Brasil, Dinamarca, Flandes, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, República Checa, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

4. OTRAS CONTRIBUCIONES A LA OIT

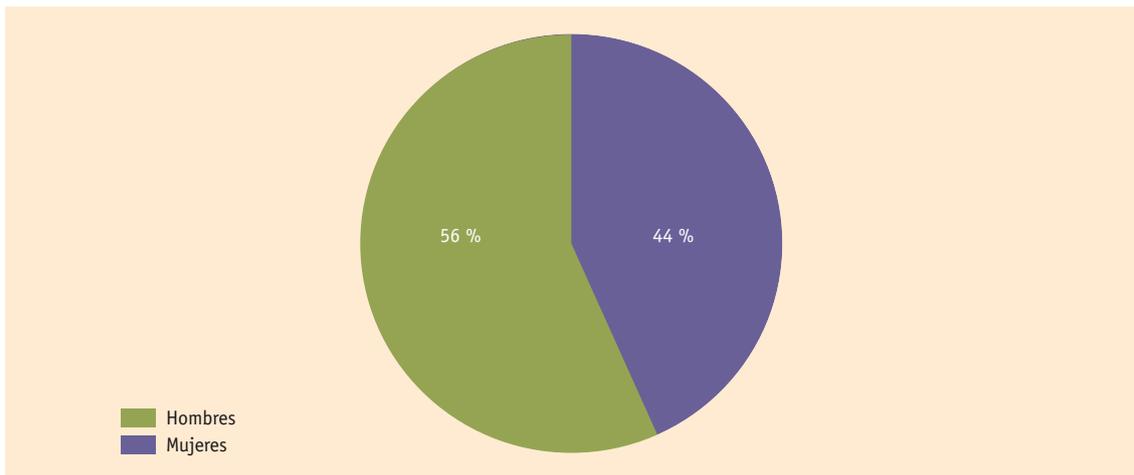
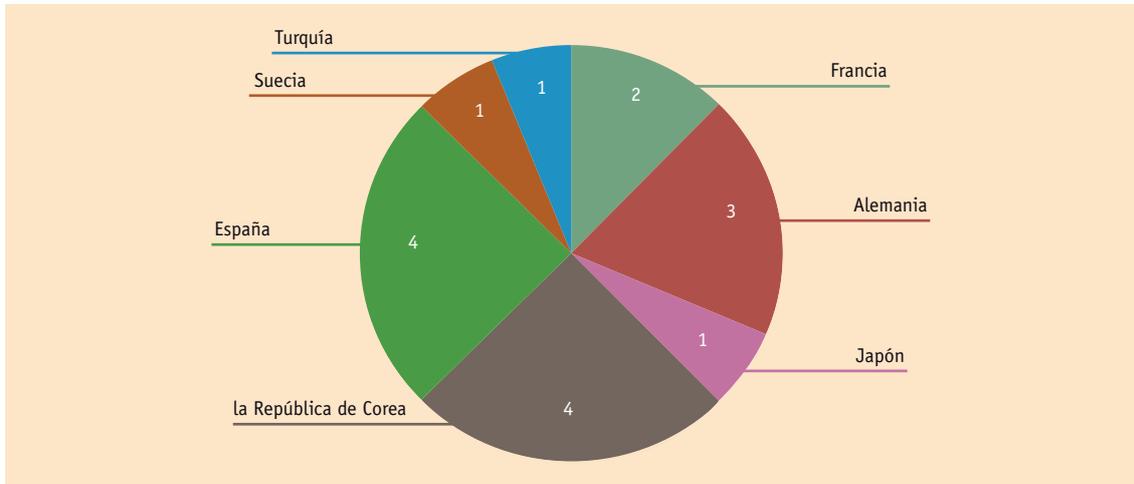
El Programa de Expertos Asociados constituye una parte fundamental de la política de recursos humanos de la OIT. Gracias a la generosa contribución de los gobiernos donantes del Norte y del Sur, fue significativo el número de jóvenes profesionales que representó una relevante aportación a las actividades de la OIT a escala mundial. A finales de 2009, 27 mujeres y diez hombres estaban empleados por la OIT en la estructura de expertos asociados en todo el mundo.

Expertos asociados, 2009



Además, nueve hombres y ocho mujeres están en calidad de préstamo en la OIT, destacados por los gobiernos de Alemania, la República de Corea, España, Francia, Japón, Suecia y Turquía. Estos expertos estaban trabajando con la OIT y aportaban una valiosa contribución a algunas de las áreas de trabajo más importantes de la OIT.

Expertos en calidad de préstamo



La mayoría de los expertos en calidad de préstamo y de los Expertos Asociados tuvieron su centro de trabajo en Ginebra, otros en Bangkok, Beijing, Beirut, Dakar, Hanoi, Kigali, Lima, Lisboa, Lusaka, Madrid, Nueva Delhi, París, y San José.

La OIT recibió también una variedad de donativos y de contribuciones en especie, que van desde una contribución significativa del Gobierno de Portugal por una suma de 534.000 dólares de los Estados Unidos para la Octava Reunión Regional Europea celebrada en Lisboa (febrero de 2009), hasta el espacio para oficinas que la OIT ha brindado con carácter gratuito en Argel, Ankara, Beirut, Budapest, Dákar, Kuwait, Lisboa, Madrid, Roma, y Yaundé. Se da cuenta de estos donativos y contribuciones en especie en los documentos del Consejo de Administración GB.300/PFA/2 y GB.306/PFA/2.

Los "Perfiles de los Contribuyentes" completos pueden consultarse en línea en el sitio web de la OIT, en www.ilo.org/public/english/bureau/pardev/

El Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de la OIT tiene la responsabilidad de iniciar y fortalecer alianzas con una amplia gama de actores en entornos internacionales, regionales y nacionales: los fondos, programas y agencias de la ONU, instituciones financieras internacionales, agencias donantes, organizaciones regionales, el sector privado, ONG y organizaciones religiosas, parlamentarios y otros.

El Departamento coordina las acciones de la OIT con respecto a los procedimientos de reforma de las Naciones Unidas y es responsable de la gestión general y la supervisión del Departamento de Cooperación para el Desarrollo de la OIT, incluyendo la movilización de recursos.

Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo
Oficina Internacional del Trabajo

4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suíza
Tel: +41 22 799 7239
Fax: +41 22 799 6668

Correo electrónico: PARDEV@ilo.org
www.ilo.org/pardev

ISBN 978-92-2-323384-6



9 789223 233846